

Criterios de evaluación de Latín I

Competencia específica 1

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
- 1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
- 1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas
- 1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes

fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

La evaluación será continua y criterial, tendrá en cuenta el progreso del alumno para detectar las dificultades y adoptar las medidas necesarias. La observación continuada en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias determinará la calificación.

En el Primer curso de Bachillerato los criterios de evaluación serán medibles. Se establecerán indicadores o descriptores de desempeño de los criterios de evaluación. Los indicadores serán: Insuficiente 1-4, suficiente 5, bien 6, notable 7-8 y sobresaliente 9-10. En este curso todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y por lo tanto de las competencias específicas.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de la evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del aprendizaje.

Actuaciones

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
- Evaluar el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Evaluar la adecuación de la programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: refuerzo educativo.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

Procedimientos

Serán variados e incluirán:

- Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- Análisis de las tareas.
- Pruebas escritas e individuales.

Instrumentos

Cuestionarios: todos los criterios

Pruebas objetivas: todos los criterios.

Exposiciones orales: 2.1, 2.2, 4.2

Edición de documentos: 3.1, 3.2

Trabajos individuales y en grupo: 4.3, 5.2.